



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

7181

Familia guradia, custodia, alimentos hijos menores no matrimonio. no consensuado 620/2017 sobre otras materias

Resolución y fecha: Sentencia nº 277/18 de 11/06/2018

Procedimiento: Familia Guardia, Custod., Alim. Hijos Menores No Matri. No Cons. nº 620/2017

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca. Tel: 971219234

Persona a quien se notifica: PRASOP SRIBUN

Plazo de interposición de recurso de la sentencia: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 13 de junio de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

